



GOBIERNO
DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

PARA EL PROCEDIMIENTO NO. AD-MXL-PRON-017-2026

OFICIO NÚMERO: MT-092-2026

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ING. CARLOS DANIEL SANDOVAL SANDOVAL
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto me permito informarle que se ha adjudicado a usted, la ejecución del Servicio Relacionado a la Obra Pública consistente en: **ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE DISEÑO DE PAVIMENTO EN CALLE RÍO PARANÁ, DE BLVR. LÁZARO CÁRDENAS A AV. ARQUEÓLOGOS, COL. GRANJAS VIRREYES, MEXICALI, B.C.**, dentro del procedimiento de contratación por Adjudicación Directa: **AD-MXL-PRON-017-2026**, a realizarse en la Ciudad de Mexicali, Baja California, conforme a lo dispuesto en los artículos 33 fracción III; 52 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y de su Reglamento.

Lo anterior a efectos de que se realicen los actos tendientes al cumplimiento de los requisitos previos a la celebración de Orden de Trabajo respectivo, mismos que se le informaron por medio de la invitación a cotizar con número de oficio: DOPM-1389-26 de fecha 01 de septiembre de 2026, notificando que la firma de la Orden de Trabajo a precio alzado y tiempo determinado, se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2026 contemplando el inicio del servicio para el día 17 de septiembre de 2026.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted.

ATENTAMENTE


ING. LUIS MANUEL NAFARRATE ZAMARRIPA
COORDINADOR DE MESA TÉCNICA



C.C.P. Director de Obras Públicas.
C.C.P. Subdirector de Obras Públicas.
C.C.P. Jefe del Departamento de Ejecución y Control de Obra Vial.
C.C.P. Jefe del Departamento de Ejecución y Control de Obra Edificación.
C.C.P. Expediente/Archivo



*ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUED.
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA